



**Friends of
the Earth**
International

negocios sucios

casos de influencia empresarial
sobre las negociaciones
ambientales globales | agosto de 2002





**Friends of
the Earth**
International

negocios sucios

casos de influencia empresarial sobre las negociaciones
ambientales globales* | agosto de 2002

índice

introducción

por vicente paolo b. yu III, oficial de programa de la omc de ati parte una | 2

estudio de caso 1: comunidades locales, pueblos indígenas
y la influencia de intereses privados en
la convención en diversidad biológica

por isaac rojas, amigos de la tierra costa rica/coecococeiba parte dos | 3

estudio de caso 2: los intereses de las empresas versus las
consideraciones de bioseguridad

por juan lopez y villar, asesor en ingeniería genética programa de las ogms de ati parte tres | 10

estudio de caso 3: zombis y plantaciones - el impacto de las
empresas en las negociaciones sobre los bosques en las
naciones unidas

por simone lovera, coordinadora del proyecto de biodiversidad, ati parte cuatro | 15

estudio de caso 4: el cambio climático y las presiones
de las empresas

por kate hampton, coordinadora cambio climático de ati parte cinco | 23

conclusiones: en camino hacia la regulación y la responsabilidad
de las empresas, y el fortalecimiento del buen gobierno
ambiental internacional

por vicente paolo b. yu III, oficial de programa de la omc de ati parte seis | 28



* | Una publicación de Amigos de la Tierra Internacional (FOEI), Proyecto Biodiversidad, con contribuciones de las campañas de FOEI sobre Bosques; OGMs (Organismos Genéticamente Modificados); Comercio, Sustentabilidad y Medio Ambiente; y Cambio Climático.

introducción | parte una

por vicente paolo b. yu iii, oficial de programa de la omc de ati

los estudios de caso demuestran la manipulación de las empresas

La creciente influencia de las empresas, tanto a escala nacional como internacional, es el motor que dirige y profundiza el curso actual hacia la globalización económica neoliberal, con frecuencia a expensas de otros problemas sociales y ambientales acuciantes.

Un ejemplo es el poder que los grupos de presión de la industria de servicios europea y estadounidense ejercieron sobre las posiciones de sus países durante las negociaciones en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS) de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Es una influencia que las organizaciones de la sociedad civil todavía no han podido igualar.

Este proceso también resulta muy evidente en el desarrollo y aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales, a muchos de los cuales los intereses empresariales han logrado debilitar en grados importantes. Los Acuerdos ambientales multilaterales son negociados por los estados, pero su conceptualización, formulación y aplicación es casi siempre el resultado de una interacción entre múltiples actores a escala nacional e internacional. Los actores empresariales influyen este proceso en todos los niveles, como veremos.

Hasta el más somero análisis demuestra que esta influencia suele ser negativa, producto de que el centro de interés de las empresas es el de rebajar las normas y obligaciones que puedan perjudicar sus intereses comerciales. Por otro lado, las organizaciones progresistas de la sociedad civil han propugnado constantemente un sistema internacional más fuerte para promover y proteger los derechos e intereses de la

gente en su condición de seres humanos, en las esferas económica, social y ambiental.

Este rumbo, que lleva a un debilitamiento del gobierno ambiental mundial, debe cesar. Las personas y sus ambientes deben estar por encima de las motivaciones de lucro a corto plazo si es que queremos construir economías realmente justas y sustentables. Para lograr este cambio debemos aumentar la fuerza, el rango y el alcance de los acuerdos ambientales multilaterales, y por otro lado reglamentar las actividades de las empresas y hacer que se responsabilicen de sus acciones. Es necesario proteger los derechos comunitarios y ambientales y evitar que queden subordinados a las normas comerciales y económicas creadas en función de las motivaciones de las empresas. Es de vital importancia mantener esta posición en las negociaciones en torno a comercio y acuerdos ambientales multilaterales que se están realizando en la OMC.

Los gobiernos, en especial en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable de la ONU, deben:

- declarar explícitamente que los acuerdos ambientales multilaterales no quedarán subordinados a las normas del libre comercio (y que esa subordinación no debe ser el resultado de las actuales negociaciones en la OMC); e
- introducir un marco internacional vinculante para regular efectivamente las actividades de las empresas.

Con sólo estos dos pasos se habrá avanzado mucho para perfeccionar las estructuras de gobierno mundial que están diseñadas para mejorar la calidad de vida y sustento de los pueblos y proteger su ambiente.

Esta publicación resume ejemplos de la influencia de las empresas en cuatro importantes acuerdos ambientales multilaterales: el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) de la ONU, el Protocolo de Bioseguridad del CDB, las negociaciones sobre la política mundial en materia de bosques, y la Convención Marco sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas. Estos estudios de caso han sido extraídos de las experiencias vividas por los expertos y campañistas de los grupos miembros de Amigos de la Tierra Internacional. En los cuatro estudios de caso, la influencia negativa de los grupos de presión empresarial resulta obvio. En efecto, la presión de las empresas está menoscabando el gobierno ambiental multilateral.

estudio de caso 1: comunidades locales, pueblos indígenas y la influencia de intereses privados y en la convención en diversidad biológica** | parte dos

por isaac rojas, amigos de la tierra costa rica/coecoceiba

1. a escena y los actores

El Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) fue concebido como el instrumento internacional que podría brindar protección a la biodiversidad así como a los derechos que tanto las comunidades locales como los pueblos indígenas poseen sobre la misma. Igualmente se pensó que podría existir algún espacio de participación para estos actores y las organizaciones no gubernamentales dado el tema de fondo. En materia de biodiversidad, es necesaria la participación de los actores comunitarios, no gubernamentales y gubernamentales al menos, para la toma de decisiones.

Sin embargo, diez años después de la creación del CDB, podemos afirmar que en el tema de participación los resultados han sido deficitarios en los procesos donde se toman decisiones en aspectos claves tales como acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados, propiedad intelectual, derechos comunitarios y transferencia de tecnología. La participación ciudadana en la toma de decisiones, además de ser un derecho humano fundamental y un principio de la Declaración de Río, es un elemento importante de la sustentabilidad que ha sido dejado a un lado. Del mismo modo podemos afirmar que se ha venido generando y fomentando un modelo de gestión de la biodiversidad basado únicamente en las posibles ganancias económicas que podrían obtenerse gracias al uso de tecnología moderna protegida por patentes. El resultado inmediato de este modelo es la cosificación de la biodiversidad. Este modelo excluye a las comunidades locales y los pueblos indígenas.

cdb + 10 = mas destrucción Diez años después de Río³, podemos evidenciar que el problema de la destrucción de la biodiversidad no se ha frenado. Por el contrario, los gobiernos han otorgado concesiones para la exploración y explotación petrolera y minera en áreas naturales protegidas amenazando y acabando en muchos casos de esta forma, con la diversidad biológica y cultural que ahí se mantiene. En otros lugares se ha permitido la construcción de grandes represas y se continúa con la tala indiscriminada de los bosques.

Otra amenaza es "el surgimiento de los cultivos genéticamente modificados a escala comercial. Entre ellos se destaca la contaminación de variedades tradicionales de maíz en México, centro de origen de este cultivo. Por este motivo también se ha puesto bajo amenaza la biodiversidad silvestre, como ha sido el caso de las mariposas monarcas."⁴

intereses privados, los únicos satisfechos Las políticas en favor de la protección de la biodiversidad no han sido efectivas en estos diez años y por lo tanto, el interés público no ha sido satisfecho como sí parece haberlo sido el privado -a expensas de los esfuerzos de conservación.

"Si las políticas del Estado fueran más respetuosas con las poblaciones locales, y se respetara su forma de vida tradicional; si en las áreas naturales con alta biodiversidad no se iniciaran actividades que de alguna manera alientan la colonización -como la industria minera, petrolera o la extracción intensiva de madera-, ni se construyeran carreteras para servir a estas industrias; en fin, si en otras zonas del país existieran las condiciones de vida para que la gente no tenga que migrar y colonizar las áreas boscosas, el trabajo de conservación de la biodiversidad sería mucho más sencillo y con mejores resultados, y posiblemente las áreas protegidas no serían necesarias."⁵

En este breve análisis que presentamos a continuación, nos enfocaremos en los aspectos que consideramos centrales en la discusión actual en la temática de biodiversidad, donde se demuestra cómo los intereses colectivos se supeditan a los privados dentro de un modelo de desarrollo excluyente.

** | Elaborado por Isaac Rojas, COECOceiba/Friends of the Earth Costa Rica.

1 | Bravo, Elizabeth El Convenio sobre Diversidad Biológica: diez años después; ponencia presentada en el congreso internacional sobre biopiratería y deuda ecológica, marzo del 2002, Quito, 7p.

2 | Ibid.
3 | Ibid.

4 | Bilderbeek, Simone; Biodiversity as Political Game, in Politics and the Life Sciences, August, 1993.

estudio de caso 1: comunidades locales, pueblos indígenas y la influencia de intereses privados y en la convención en diversidad biológica** | parte dos

por isaac rojas, amigos de la tierra costa rica/coecoceiba

2. surgimiento

La idea de desarrollar una Convención en esta materia, surgió de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). El objetivo original fue desarrollar un instrumento marco que unificara los instrumentos jurídicos vinculantes que existían al inicio de la década de los ochenta en materia de conservación de los recursos naturales: acuerdos regionales y otros referidos a especies migratorias, tráfico de especies en peligro de extinción, y asuntos marítimos.

Hay poca evidencia de la influencia de la industria en las primeras negociaciones que formalmente dieron inicio en 1988. Las negociaciones consideraron cada vez más que la biodiversidad solamente se conservaría si los países y las comunidades locales y pueblos indígenas podrían recibir incentivos económicos para tal efecto.

víctima de un abordaje cada vez más comercial Este acercamiento mercantilista a la biodiversidad fue influenciado por la idea de que la industria biotecnológica --en ese entonces una industria nueva que utilizaría información genética como su principal recurso-- brindaría gran cantidad de recursos económicos para la conservación.

Esta lógica hace que muchos gobiernos, industria y sociedad civil, se preocupen solamente por la ganancia económica que puede derivarse de la conservación y uso de la biodiversidad. Se dio un intenso debate en lo referido a acceso a los recursos genéticos y mecanismos concretos para compartir los beneficios derivados del uso de estos recursos con los países y las comunidades locales y pueblos indígenas.⁶ Tal centración en la obtención de beneficios económicos fue en perjuicio de la búsqueda de

verdaderas soluciones a la degradación ambiental y el mejoramiento de las condiciones de vida para las poblaciones que diariamente conviven y son parte de la biodiversidad.

las empresas de biotecnología temerosas No fue sino hasta marzo de 1992, dos meses antes de la última ronda de negociaciones de la Convención, que la industria biotecnológica de los Estados Unidos tuvo temor por los impactos que la futura Convención podría tener sobre el acceso ilimitado a los recursos genéticos ubicados en el Sur. Así, iniciaron un fuerte trabajo de cabildeo con la administración Bush para intentar reformar artículos claves a su favor. Sobretodo les causaba temor los artículos que por un lado introducían un régimen de facto de licencias en cuanto a exportación de recursos genéticos y por otro lado, sostenían que los derechos de propiedad intelectual podrían causar un impacto en la efectividad de la Convención. Como vemos, estas reformas se relacionan con los temas de acceso a los recursos genéticos y bioquímicos y a propiedad intelectual. Estos temas han sido muy polémicos durante estos diez años debido a los impactos negativos que han causado -sobretudo las patentes sobre formas de vida- y las actividades que han promovido -biopiratería por ejemplo-.

3. propiedad intelectual

El lenguaje utilizado en diversos artículos del Convenio de Biodiversidad, propio del derecho internacional, deja a la discrecionalidad del Estado su aplicación efectiva sin que exista participación activa de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Este es el caso de la propiedad intelectual, uno de los temas que ha generado mayor discusión en su relación con la temática de biodiversidad. Este tema además demuestra la influencia que han logrado los intereses privados en esta Convención.

artículos vagos y contradictorios Los artículos⁷ de la CDB relativos a derechos de propiedad intelectual (DPI) poseen un contenido vago y sujeto a diversas interpretaciones que podemos explicar. El artículo 16:2 sostiene que:

"En el caso de tecnología protegida por patentes y otros derechos de propiedad intelectual así como el acceso y la transferencia de la misma, debe de brindarse en términos que reconozcan y sean consistentes con una adecuada y efectiva protección de los derechos de propiedad intelectual."

Sin embargo, el artículo 16:5 establece lo siguiente:

"Las Partes Contratantes, reconociendo que las patentes y otros derechos de propiedad intelectual pueden tener una influencia en la implementación de esta Convención, cooperarán sujetos a la legislación nacional e internacional para asegurar que estos derechos apoyen y no sean contrarios con los objetivos de la Convención. "

Ambos párrafos del mismo artículo parecen contradictorios. ¿Por qué esta redacción confusa? La historia del proceso de negociación de la CDB nos dice que el párrafo quinto, redactado en la penúltima reunión de negociación en febrero de 1992, fue un texto de compromiso de Noruega con algunas observaciones de Holanda. No hubo gran discusión cuando fue presentado y Estados Unidos no tuvo objeción.

Los grupos de presión de la industria biotecnológica de EE.UU. entran en escena. Sin embargo, no hay duda de que el texto causó alarma en la Asociación de Compañías Biotecnológicas y otra industria de este tipo en los Estados Unidos, cuando analizaron que las políticas de este país en materia de propiedad intelectual podrían verse debilitadas. Así fue que en el período anterior a la última reunión de negociación, se dio un gran trabajo de cabildeo de esta industria que tuvo como resultado que la delegación de Estados Unidos llegara con una fuerte posición a favor de la industria.

Sin embargo, a esa altura los textos ya negociados no podían ser abiertos nuevamente a la discusión. El texto del párrafo segundo que no había sido negociado finalmente todavía, brindó a los Estados Unidos la oportunidad de agregar una enmienda al añadir la frase relacionada con la necesidad de una efectiva y adecuada protección de los derechos de propiedad intelectual⁸.

La protección de los derechos tradicionales languidece. La protección del conocimiento tradicional relacionado con la diversidad biológica que poseen las comunidades locales y los pueblos indígenas, estipulada bajo el artículo 8j del CDB, no ha contado

con mayor implementación. Si bien se han dado algunas reuniones específicas sobre el tema, estas no se han traducido en disposiciones jurídicas vinculantes que brinden una protección efectiva.

Es importante hacer notar que la protección del conocimiento tradicional no es del mismo tipo que la protección otorgada por las patentes. Mientras estas últimas garantizan la propiedad individual durante un período de tiempo determinado creando un monopolio a favor del titular de la patente, la protección del conocimiento tradicional se traduce en disposiciones que garantizan la titularidad colectiva de determinada comunidad local o pueblo indígena sobre un conocimiento tradicional determinado, para que este no sea apropiado a través del patentamiento de formas de vida, garantizando de esta forma la transmisión del conocimiento de acuerdo a las tradiciones y prácticas culturales existentes en estos grupos sociales.

La protección al conocimiento tradicional debe brindarse de forma tal que no cree impactos culturales o utilice mecanismos ajenos a los sistemas jurídicos tradicionales con los que cuenta la comunidad local o el pueblo indígena. Esta protección es el reconocimiento de la creación colectiva y del papel importante que ambos, pueblos indígenas y comunidades locales, han tenido en la conservación, uso sustentable y mejoramiento de la biodiversidad. Con esta protección no se mercantiliza ni el conocimiento tradicional ni la biodiversidad, contrariamente a lo que sucede con las patentes que benefician tan solo a sus titulares.

4. impulso del comercio: la iniciativa biocomercio⁹

Bajo esta iniciativa, la biodiversidad es convertida en una simple mercancía. La Iniciativa Biocomercio fue lanzada por la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) durante la tercera Conferencia de las Partes del CDB, realizada en Buenos Aires.

La misión de la iniciativa es estimular la inversión y el comercio de los recursos biológicos de acuerdo a los tres objetivos del CDB. Su objetivo es tomar ventaja de las nuevas oportunidades de inversión y mercado que existen en la actualidad dada la emergencia de nuevos mercados de productos y servicios derivados de la biodiversidad especialmente los relacionados con la industria biotecnológica.

En esta iniciativa, los componentes de la biodiversidad son considerados como simples "productos y servicios" dejando de lado su valor espiritual y cultural. Del mismo modo, obvia quienes son los propietarios de esta industria, la protección a la que es sujeta y la inexistencia de mecanismos reales que aseguren transferencia de tecnología en aquellos casos en que un país decida que desea utilizarla como un mecanismo para mejorar la condición de vida de sus habitantes.

Entre los servicios que se desea transformar en mercancía se menciona específicamente la protección de cuencas hidrográficas y el secuestro de carbono. Se piensa incentivar además el ecoturismo y la bioprospección, y la producción de mercancías tales como colorantes naturales, pinturas, aceites esenciales, compuestos bioquímicos, extractos medicinales y productos finales como madera, artesanías, nueces, frutos, perfumes y medicinas.

⁷ | Gran parte de este punto ha sido tomada de Bravo, Elizabeth, op. cit.

estudio de caso 1: comunidades locales, pueblos indígenas y la influencia de intereses privados y en la convención en diversidad biológica** | parte dos

por isaac rojas, amigos de la tierra costa rica/coecoceiba

5. acceso a los recursos genéticos y biopiratería: el caso del inbio

Uno de los objetivos de la Iniciativa, es cambiar los patrones de consumo existentes en los países industrializados y las áreas urbanas en los países en desarrollo, para que consuman más bioproductos. Este nicho del mercado, tradicionalmente ha sido ocupado por pequeños productores dentro de esquemas económicos alternativos. Estas experiencias de comercio no producen un fuerte impacto en las economías locales ni en los recursos naturales. Al pretender colocar estos productos en el mercado mundial, se producirían fuertes distorsiones en las economías locales y en la biodiversidad.

automóviles en la bolsa amazónica. Más tarde durante 1998 en Lyon, se lanzó el programa Bolsa Amazónica, que es una sociedad compuesta por la UNCTAD y POEMA, una ONG brasileña. El objetivo de POEMA es la promoción de la conservación ecológica a través del desarrollo de actividades comerciales. Un ejemplo del tipo de sociedad que ha establecido POEMA es con Daimler Benz AG/Mercedes Benz de Brasil que incluye la investigación de fibras, colorantes, aceites, látex o resinas para la industria automovilística, así como la instalación de un proyecto piloto de plantas para manufacturar piezas automotrices a partir de fibras de coco y látex.

El tema de acceso a los recursos genéticos ha sido un tema debatido con fuerza en los últimos tres años. El propósito es poner en el mercado la información contenida en la biodiversidad así como el conocimiento asociado.

La industria de la vida¹⁰ (industria de biotecnología, semillas, agroquímicos y farmacéuticos) necesita del acceso a los recursos genéticos y bioquímicos para el desarrollo de gran cantidad de sus mercancías que luego patenta para asegurar su comercialización.

Esta industria ha sabido trasladar su preocupación por obtener acceso sin mucho trámite a sus gobiernos para que estos sean quienes defiendan sus intereses a nivel internacional y por lo tanto, desde el Norte se ha impulsado las negociaciones en esta temática. Suiza es un buen ejemplo de ello: mucha de la industria de la vida tiene su sede en este país quien a su vez ha organizado eventos internacionales para discutir el tema de acceso y además ha patrocinado al menos una reunión de la Convención en Diversidad Biológica (CDB) sobre la temática.

inbio: la venta de bienes públicos a manos privadas. En el tema de acceso es importante hacer una reflexión sobre el Instituto Nacional de Biodiversidad de Costa Rica, debido a la posición de liderazgo que ha asumido en esta discusión, además de que ha sido promocionado y defendido por los diversos gobiernos de Costa Rica.

El Instituto Nacional de Biodiversidad ubicado en Costa Rica (Inbio) es "un instituto privado con su personal adscrito fuera de las paredes del estado costarricense, pero con suficientes representantes que pueden influir en ministros, legisladores, autoridades universitarias y algunos otros oficiales de alto rango de la clase gobernante."¹¹ Por el nombre utilizado, la mayoría de las personas piensan que es una institución pública pero no es así, es un ente privado que se ha beneficiado del patrimonio nacional.

En febrero de 1989, representantes de dieciséis instituciones públicas y de organismos no gubernamentales se reúnen en San José para formalizar los planes ya discutidos de crear un instituto de biodiversidad. Planteaban poder recolectar y levantar un inventario en biodiversidad, integrar una sola colección en una sola entidad, centralizar toda la información sobre biodiversidad y poner esta información al servicio del país.

En esta reunión se conforma una comisión de planeación que plantearía una propuesta. La comisión fue legalizada mediante un decreto emitido por el entonces presidente Oscar Arias. En octubre de 1989 se crea el Inbio como una asociación sin fines de lucro, privada y con fuertes nexos con la clase gobernante y declarada de utilidad pública.

Algunos consultores internacionales en su momento opinaron lo siguiente:

"El Inbio no puede adaptarse y asemejarse a una estructura organizacional gubernamental, ya que obstaculizaría el lograr propósitos para los cuales se instituyó. (...) Los fines del Inbio son "proteger, conocer y utilizar nuestra diversidad biológica" y su estrategia debe encaminarse a lograrlo con eficacia. Los deseos expresos de los donantes, que soportan económicamente el instituto, y el plazo urgente de los factores naturales, obligan al Inbio a buscar flexibilidad y logro en sus estrategias."¹²

De esta forma el Inbio nace con el beneplácito de los sectores científico y político. Adquiere relevancia con el traspaso de la bases de datos de importantes fundaciones y debido a labores de construcción, sucede lo mismo con la centenaria colección del Museo Nacional. Obtuvieron además fondos derivados del "canje de deuda por naturaleza", exención de impuestos y vehículos.

contrato con merck Adicionalmente inician el inventario de biodiversidad y venden muestras a la empresa farmacéutica Merck. El contrato con la compañía farmacéutica Merck en 1991, posiciona al Inbio como negociante a nivel internacional recibiendo premios, financiamiento y una fuerte campaña publicitaria. Posteriormente ganan premios y reconocimientos a nivel internacional, con lo cual su fama crece. La formación de paratáxonomos y su discurso socio-ambiental también influyen.

Como hecho importante es necesario hacer notar que nunca estuvo presente el ministro de ambiente en esa negociación, siendo él el principal actor dadas sus funciones y la venta de recursos naturales pertenecientes al Estado que entonces se pactó. Es decir, se firmó un contrato que permitió realizar actividades lucrativas a una institución privada, gracias a recursos de dominio público.

caso omiso a temas importantes Mediante el contrato Inbio-Merck se obtuvo un millón de dólares pagado como adelanto al Inbio. Además, cien mil dólares concedidos para el Ministerio de Ambiente y Energía, que se dedicarían a la consolidación del sistema de áreas protegidas y la posibilidad de nuevos contratos y subcontratos. Nunca se mencionaron temas de importancia para el país tales como "número de muestras contratadas, porcentaje de las eventuales regalías, propietario de las patentes, consecuencias del patentamiento sobre las comunidades locales, posibilidad de erosión de la soberanía, ..."¹³

Desde el contrato con la Merck, el Inbio se concibe así mismo como socio y no como proveedor, ya que solamente agrega un valor de información y procesamiento a las muestras recolectadas. Ha definido como requisitos "el compromiso del socio de cubrir todos los costos de investigación en el país, de hacer un aporte al equivalente al 10% del presupuesto destinado a áreas silvestres protegidas del Estado, realizar una compensación monetaria en forma de regalías por los productos que lleguen al mercado y, asimismo contribuir en la transferencia

de tecnología, la capacitación de científicos costarricenses y, en muchos casos, donar el equipo e infraestructura necesaria para el desarrollo de la investigación."¹⁴

Algunos de estos requisitos, que también son presentados como beneficios para el país, son lógicos en el marco de una negociación comercial. Por ejemplo, que el socio financie el presupuesto de investigación es algo lógico tomando en cuenta su capacidad financiera y su interés en el negocio. La compensación monetaria no es segura debido al hecho de que no siempre se obtiene un producto comercial, además de la dificultad que plantea el seguimiento una vez la compañía posee el recurso genético. Finalmente, los demás requisitos habría que investigarlos para conocer su cumplimiento a la luz, por ejemplo, del equipo científico utilizado por el socio en su sede y cuál ha transferido al país.

En otro convenio, esta vez con Diversa, se acordó que todas las secuencias de ADN que el Inbio aísla para esta compañía devienen propiedad de Diversa.¹⁵ Ante este hecho debemos hacernos las siguientes preguntas: ¿cuál es el fundamento jurídico que permite regalar las riquezas de un país a través de su patentamiento? ¿Por qué las autoridades no han promovido la participación ciudadana o la discusión nacional en este tema? ¿Por qué se irrespetan los bienes de dominio público, es decir pertenecientes a todas las personas que habitamos Costa Rica, y se privatizan? ¿Si este modelo ha irrespetado el carácter público de los bienes negociados, se respetarán otros derechos?

11 | Rodríguez, Silvia; op. cit. p.177. Para más detalles consúltese esta misma obra páginas 174-185.

12 | Guevara, op.cit., p8 En Rojas Isaac, El Inbio ..., op.cit.

13 | Williams, Michael, First-ever global guidelines adopted on genetic resources, The Hague/Nairobi, 19 abril 2002 en Rojas, Isaac; Propuesta jurídica dentro del proceso nacional de definición de la naturaleza, alcances y requisitos de los derechos intelectuales comunitarios, mayo 2002

14 | Nagoda, Dag and Tvereraas, Andreas; Biodiversity inventorying and biospecting as management tools. A study of the impacts of the National Biodiversity Institute (Inbio) on biodiversity management in seven costa rican conservation areas, University of Oslo, 2001.

15 | Guevara, op.cit. p.9.

estudio de caso 1: comunidades locales, pueblos indígenas y la influencia de intereses privados y en la convención en diversidad biológica** | parte dos

por isaac rojas, amigos de la tierra costa rica/coecoceiba

6. acceso a los recursos genéticos y biopiratería: el debate internacional

Durante la primera¹⁸ semana de octubre de 1999 se llevó a cabo en Costa Rica, el primer panel de expertos sobre acceso y distribución de beneficios. Esta reunión emanó de la decisión IV/8 de la Conferencia de las Partes en Bratislava. Luego se dieron otras en Montreal, Nairobi, Bonn y finalmente en La Haya durante este año 2002.

En la primera reunión, estuvieron presentes cincuenta expertos de distintas partes del mundo, seleccionados por la Secretaría del Convenio a partir de una lista de candidatos enviados por las Partes. La composición del panel debe hacernos reflexionar: una buena parte de estos expertos provienen del sector industrial o jardines botánicos. Algunos de los expertos provenientes del sector gubernamental sostuvieron posiciones muy alejadas de los intereses nacionales, y las grandes ausentes fueron las comunidades locales y los Pueblos Indígenas.

Las negociaciones posteriores no realizaron cambios radicales a la propuesta surgida de esta primera reunión y, en la última Conferencia de las Partes realizada en La Haya, se aprobaron las guías para el acceso a los recursos genéticos y bioquímicos, que son de carácter voluntario.

¿cuánto beneficio económico, y para qué fines? En cuanto a beneficios económicos, que no es el corazón de la discusión, Nagoda y Tverteraas¹⁶ brindan datos (en dólares estadounidenses, para el período de 1991 a 1999) de \$420,245 como aportes al Ministerio de Ambiente; \$856,248 a las Áreas de Conservación; \$699,336 a universidades públicas y \$740,882 a otros. Guevara¹⁷ sostiene que el Inbio ha dado "apoyo a la conservación de las áreas silvestres protegidas, mediante pagos directos al Minae por un monto que en el año 2000 ascendió a \$512,148, producto del 10% de los presupuestos de investigación. (...) respaldo económico a proyectos específicos en áreas de conservación, universidades y otros grupos por un monto total de \$2,256,259 entre 1991 y 2000". Estas cifras nos indican que en el año 2000 las universidades públicas, áreas de conservación y otros recibieron un total de \$40,207 y el MINAE obtuvo \$91,903. Es decir se obtuvieron \$132,110 en el año 2000.

Podemos afirmar que el Inbio se ha consolidado como un modelo en el campo de contratación y venta de la biodiversidad con compañías diversas a nivel nacional e internacional -siendo esta su mayor ganancia. Se ha beneficiado gracias a sus conexiones con las esferas gubernamentales sin importar el gobierno de turno. Es decir, es parte de los grupos que han controlado el Estado costarricense en los últimos diez años. Ha hecho sinónimos las ganancias económicas con los beneficios para el país.

Su aporte en términos monetarios no ha sido el esperado, según lo enunciado con la firma del convenio con Merck -- por lo que podemos decir que han vendido barata la biodiversidad costarricense. El modelo de acceso --y de desarrollo-- que promueve no es el mejor para el país, que para hacer realidad ese modelo debe poner en manos de sujetos privados los bienes de dominio público, es decir se privatiza lo que pertenece a todos.



7. conclusión

muchos temas de acceso sin resolución. Por lo tanto, algunos problemas de fondo que han surgido en relación al acceso no fueron solucionados. Nos referimos a la inequidad entre las partes al momento de negociar acceso a los recursos genéticos (comunidades locales, pueblos indígenas, países del Sur con empresas transnacionales que cuentan con los recursos necesarios para realizar esta actividad); la existencia de patentes sobre formas de vida (cuando en realidad significa una apropiación de la vida que el panel de expertos consideró necesaria); y la desprotección real al conocimiento tradicional y otros derechos de las comunidades locales y Pueblos Indígenas.

Pensamos que hacia el futuro, serán los acuerdos entre las partes el mecanismo que se continuará utilizando para permitir el acceso; es decir, podría pensarse en la eternización de estos problemas y de la propuesta de desarrollo que plantean: control de los recursos en empresas del norte, cosificación de la biodiversidad y del conocimiento asociado, así como pérdida de soberanía.

Como contrapartida al acceso se habla de distribución justa y equitativa de los beneficios derivados por la utilización de los recursos genéticos hacia el país de origen, según el artículo 15 del CDB, y hacia las comunidades locales y pueblos indígenas en aquellos casos que se utilice conocimientos tradicionales (artículo 8j del CDB). Hasta el momento, de acuerdo a las experiencias existentes, no podemos hablar de una distribución justa y equitativa, sino una proveniente de negociaciones en las cuales, recalamos, las partes no son iguales y, por lo tanto, lo justo y equitativo ha pasado a ser parte de la retórica.

A diez años de la promulgación del CDB, existen grandes temas que no han sido solucionados y se han aceptado como necesidades pese a la oposición de grandes sectores de la sociedad a nivel global. De igual forma, se ha consolidado una visión mercantilista de la biodiversidad, que lejos de favorecer los intereses nacionales o al menos los de las comunidades locales y pueblos indígenas, custodios ancestrales de la biodiversidad, favorece los intereses privados que han actuado directamente o a través de sus gobiernos.

En términos de la protección de la biodiversidad, estos primeros diez años del CDB han sido deficitarios.

estudio de caso 2: los intereses de las empresas versus las

consideraciones de bioseguridad*** | parte tres

por juan lopez y villar, asesor en ingeniería genética programa de las ogms de ati

1. la necesidad de marcos regulatorios obligatorios sobre bioseguridad

2. hacia un protocolo de bioseguridad

Las negociaciones sobre el texto del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (Protocolo de Bioseguridad) concluyeron en enero de 2000. La influencia de los intereses comerciales y de las empresas sobre el Protocolo de Bioseguridad, fue y continúa siendo significativa. Actualmente las empresas y los países favorables a la biotecnología ejercen muy fuertes presiones sobre los países que deciden implementar medidas de Bioseguridad estrictas a nivel nacional.

Debido a los nuevos riesgos potenciales de las tecnologías de recombinación de ADN surgidas a mediados de 1980, la mayor parte de los países industrializados comenzaron a adoptar marcos regulatorios vinculantes relativos al manejo seguro de los organismos genéticamente modificados (OGMs). Por el contrario, la mayoría de los países en vías de desarrollo no tuvieron regulaciones similares. De esta forma, aprovechando los vacíos regulatorios, las compañías de biotecnología contaron con espacio para liberar OGMs en los países en desarrollo, tal el caso de Monsanto y sus ensayos de campo con porotos de soja modificada genéticamente en Puerto Rico, Argentina y Belice a comienzos de los años 90.

En 1992, el Profesor Chetsanga de la Universidad de Zimbabwe comentó que "la forma más común de inversión en biotecnología que se desarrolla en África involucra empresas de biotecnología en los países desarrollados que desean llegar a África para llevar a cabo sus ensayos de campo con plantas transgénicas". La realización de ensayos de campo con OGMs representa un riesgo para la salud humana y el medio ambiente de los países en los que éstas se desarrollan. En 1989, la Comisión Real del Reino Unido sobre Contaminación Ambiental declaraba que: "Si cualquier país permite la realización de estos experimentos sin un adecuado escrutinio, control y vigilancia, se expone a los riesgos que esto conlleva para el medio ambiente y la salud del país e incluso más allá."

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) creó en 1992 un Panel de Expertos en Bioseguridad. En 1993, la mayoría del Panel concluyó que ante la ausencia de un acuerdo internacional efectivo sobre bioseguridad, era necesario trabajar hacia la adopción de un acuerdo jurídicamente vinculante. Posteriormente, la Conferencia de las Partes (CoP) del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) creó un grupo de trabajo abierto ad-hoc sobre Bioseguridad. A este grupo de trabajo se le encomendó la redacción del protocolo de Bioseguridad.

El punto central del protocolo iba a ser el movimiento transfronterizo de los organismos vivos modificados (OVM). Entre 1996 y 1999, este grupo de trabajo tuvo seis reuniones, y presentó un proyecto de texto a la primera sesión extraordinaria de la CoP en febrero de 1999 en Cartagena, Colombia. Esta reunión de la CoP terminó sin lograr un acuerdo, y la responsabilidad por esto recayó en un grupo de seis países, conformado por seis de los principales exportadores de productos agrícolas (conocido como el Grupo de Miami) y de la industria de la biotecnología, que pusieron los intereses comerciales y de las empresas por sobre la defensa de la bioseguridad.

3. el grupo de miami y la industria ahogan el protocolo de bioseguridad en 1999

La posición sobre los OGMs de los Estados Unidos siempre ha estado regida por sus políticas comerciales. Durante las negociaciones para el Protocolo de Bioseguridad, Estados Unidos estuvo solamente en calidad de observador y sin derecho a voto. Sin embargo, tenía gran influencia en las conversaciones a través de sus aliados, Canadá y Australia. A comienzos de 1998, en la reunión de Miami, Estados Unidos, Canadá, Argentina, Chile, Uruguay y Australia conformaron un bloque a los efectos de las negociaciones del Protocolo de Biodiversidad, conocido como el Grupo de Miami.

El Grupo de Miami defendió los intereses de las organizaciones de la industria que representaban a las compañías agrícolas, alimentarias y farmacéuticas. Estas organizaciones estuvieron representadas durante las negociaciones del Protocolo de Bioseguridad por un grupo de presión denominado Coalición Mundial de la Industria (Global Industry Coalition - GIC). Este grupo, que sostenía representar a más de 2.200 firmas de más de 130 países, cumplió una función clave durante todo el proceso de negociación.

La Coalición Mundial de la Industria y el Grupo de Miami estuvieron en la primera línea defendiéndose mutuamente. Uno de los objetivos principales de la negociación del Grupo de Miami fue excluir a todos los OGMs destinados al consumo humano o animal, del marco normativo del Protocolo de Bioseguridad. También querían incluir una "cláusula de reserva" en el texto del Protocolo, con el objetivo de subordinar el Protocolo a los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En febrero de 1999, el Grupo de Miami bloqueó el primer intento de lograr un acuerdo en Cartagena, ya que temía que el acuerdo pudiera afectar el comercio en productos básicos como el maíz y los porotos de soja. La mayor parte de la producción de maíz y soja de los Estados Unidos proviene actualmente de semillas modificadas genéticamente. Los seis países del Grupo de Miami bloquearon un acuerdo de consenso sobre un Protocolo, alcanzado entre aproximadamente 120 países.

Después de Cartagena estaba claro que los intereses comerciales y empresariales eran la causa de fondo del fracaso, como lo planteara una de las organizaciones del Sur que más activamente participó en el Protocolo de Bioseguridad. De acuerdo a Chee Yoke Ling, de la Red del Tercer Mundo (RTM): "Desde el comienzo, la industria de la biotecnología, protegida por los Estados Unidos y otros países industrializados, demostró lo que se confirmó aquí: que el Grupo de Miami nunca quiso un Protocolo de Bioseguridad, sino un tratado de libre comercio".

4. introducción de la biotecnología en la omc

Antes de que comenzaran las negociaciones sobre Bioseguridad, los Estados Unidos utilizaron todas las tácticas posibles para bloquear el inicio de las mismas. Una vez que las negociaciones sobre biodiversidad se convirtieron en un hecho, Estados Unidos intentó cambiar los parámetros de las mismas, centrándolas en los aspectos comerciales de la reglamentación comercial de la bioseguridad.

En este sentido buscó asegurar que el Protocolo de Bioseguridad quedara subordinado a las normas de la OMC. También invitó a la OMC a abordar los temas de la biotecnología. Ambas iniciativas habrían permitido incorporar temas de interés de las empresas como prioridades claras por sobre los problemas relacionados con la salud, el medio ambiente o los aspectos socio-económicos.

Canadá propuso la creación de un Grupo de Trabajo de la OMC sobre Biotecnología. Los canadienses consideraron que la OMC debería "iniciar un ejercicio colectivo apuntando a establecer en qué forma cubren las actuales normas de la OMC el comercio y la inversión en biotecnología y si las mismas constituyen un régimen suficientemente efectivo desde la perspectiva de la OMC". Esta propuesta fue incluida en el borrador de la Declaración Ministerial de Seattle en 1999. La debacle de Seattle impidió cualquier discusión sobre un grupo de trabajo.

estudio de caso 2: los intereses de las empresas versus

las consideraciones de bioseguridad*** | parte tres

por juan lopez y villar, asesor en ingeniería genética programa de las ogms de ati

5. protocolo de bioseguridad finalmente aprobado

6. la industria y los países a favor de la biotecnología debilitan la legislación nacional sobre los omg

Movilizar los temas de los OGMs en la OMC habría beneficiado a los países exportadores de OGMs en función de la orientación pro-comercio de la OMC, y también habría puesto en riesgo las posiciones de negociación más fuertes de los países en desarrollo durante las negociaciones del Protocolo de Bioseguridad.

Sin embargo, en enero de 2000, el Protocolo de Bioseguridad finalmente llegó a acordarse en Montreal, Canadá. Se trata de un acuerdo producto de una negociación dura y donde se hicieron transacciones. Consecuentemente, no es tan fuerte como podría haber sido. Algunos de los logros importantes del Protocolo son el reconocimiento en la legislación internacional de que los OVMs son diferentes de los organismos no modificados; la inclusión del principio de precaución; y la necesidad del consentimiento previo informado cuando se pretende liberar en forma deliberada en el ambiente los OVMs. Entre las debilidades del Protocolo hay que destacar la no inclusión de los productos farmacéuticos, los OVMs en tránsito y los productos derivados de los OVMs dentro de su alcance.

Si bien no puede considerarse al Protocolo de Bioseguridad como un acuerdo robusto, implica un avance significativo ya que establece las bases para una regulación internacional de los OGMs, algo que tanto la industria como el Grupo de Miami han tratado de impedir a toda costa. No obstante, el Protocolo de Bioseguridad aún no está en vigencia ya que no ha alcanzado todavía el número de ratificaciones necesarias de los Estados para lograr su entrada en vigor.

Desde el año 2000, Estados Unidos ha ido aumentando su presión política sobre aquellos países que quieren adoptar una legislación nacional más estricta sobre los OGMs, incluso los que se basan en el Protocolo de Bioseguridad. Documentos filtrados desde los gobiernos argentino y estadounidense y obtenidos por Amigos de la Tierra, muestran las presiones ejercidas por los Estados Unidos, en representación de los grupos de la industria, amenazando promover sanciones en la OMC para aquellos países que, como Croacia y Bolivia, han pretendido adoptar marcos normativos estrictos para los OGMs. La presión en Asia ha sido enorme sobre países como China, Corea del Sur y Tailandia, que planifican introducir nuevas leyes de etiquetado para los OGMs. En el año 2000, las amenazas de los Estados Unidos de iniciar acciones bajo la OMC contra Sri Lanka llevaron a este país a abandonar la propuesta de prohibir los OGMs que iba a ser puesta en práctica en setiembre de 2001.

Pero también ha surgido una resistencia a estas amenazas. El Ministro de Medio Ambiente de Croacia, Bozo Kovacevic, declaró el 14 de enero de 2002, que Croacia está preparando una legislación para prohibir la producción y limitar la importación de alimentos con OGMs, a pesar de las presiones de Estados Unidos. Declaró: "el gobierno de los Estados Unidos está presionando en función de los intereses de las empresas estadounidenses y está en su derecho. Nuestro deber es proteger nuestros intereses."

la industria de la soja argentina se impone sobre la moratoria boliviana a los transgénicos

En enero de 2001, el Ministro de Agricultura boliviano adoptó la Resolución Ministerial 2001, en la que se expresa: "Prohibir, por el periodo de un año, la importación de productos, subproductos y alimentos de origen agrícola, derivados de cultivos modificados genéticamente". Esta Resolución se hizo con el objetivo de proteger la salud de la población de manera provisoria y preventiva.

En nuevas negociaciones con el gobierno, el 23 de agosto de 2001, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Rurales Bolivianos logró obtener el compromiso del Gobierno Nacional de extender la Resolución para después de diciembre de 2001 y elevarla a grado de Decreto Supremo.

Pero en octubre de 2001, el gobierno se comprometió a lo contrario, la situación cambió por completo. El intenso cabildeo de las empresas transnacionales continuó imponiendo presiones al gobierno y sus instituciones con la finalidad de abrir la puerta a las biotecnologías modernas. Ese grupo de presión, liderado por la industria exportadora de soja de la Argentina, combatió el Decreto boliviano que adoptó la moratoria a los transgénicos. Un memorandum boliviano que se filtró a la opinión pública, afirmaba que "el sector empresarial [argentino] de la soja está detrás [de las presiones], porque exporta cinco mil millones de dólares de soja modificada genéticamente a Europa y América del Norte".

A pesar de la oposición generalizada de los agricultores y líderes de movimientos ambientales y de desarrollo sustentable de Bolivia, el grupo de presión empresarial logró, en octubre de 2001, que se levantara la prohibición a la importación de productos transgénicos hasta que se crearan nuevas normas.

estudio de caso 2: los intereses de las empresas versus

las consideraciones de bioseguridad*** | parte tres

por juan lopez y villar, asesor en ingeniería genética programa de las ogms de ati

7. el camino a seguir

La influencia de los intereses comerciales y de las empresas en la creación de marcos de bioseguridad internacionales y nacionales ha sido marcadamente significativa durante las negociaciones multilaterales del Protocolo de Bioseguridad.

Actualmente, más de veinte países han ratificado el Protocolo y se necesitan cincuenta ratificaciones más para que éste entre en vigencia. Es necesario, entonces, que los gobiernos firmen y ratifiquen el Protocolo a la brevedad.

Por otra parte, tomando en cuenta que el Protocolo permite a los gobiernos nacionales introducir en sus marcos nacionales disposiciones más estrictas que el Protocolo de Bioseguridad, es muy importante que a nivel nacional se implementen marcos de Bioseguridad que vayan más allá de las disposiciones del Protocolo.

La OMC como arma Los últimos casos de amenazas de la OMC a los países pequeños que decidieron adoptar medidas estrictas para los OGMs muestran que la Organización Mundial de Comercio (OMC) y sus normas están siendo utilizadas como un instrumento de los Estados Unidos y las empresas de biotecnología para obligar a los países de todo el mundo a aceptar los OGMs. Cada país debería tener el derecho a decidir -en base a los intereses de sus propios pueblos- la prohibición de la introducción de OGMs hasta que existan marcos regulatorios adecuados, controles efectivos y capacidad de hacerlos cumplir para asegurar una regulación de bioseguridad sólida.



estudio de caso 3: zombis y plantaciones - el impacto de las empresas

en las negociaciones sobre los bosques en las naciones unidas** | parte cuatro

by simone lovera, foai biodiversity project coordinator

1. gobiernos como empresas forestales

Existen unos pocos sectores en los que los intereses de las empresas tienen una influencia tan profunda sobre la política gubernamental como el sector forestal.

Una característica peculiar del sector forestal es que parte de estos intereses están representados por los propios organismos gubernamentales. En muchos países, el departamento forestal no solamente es responsable de la puesta en práctica de la política de conservación de los bosques, sino también de la explotación comercial de los recursos forestales que pertenecen al Estado. Este entramado de intereses ha sido una de las causas fundamentales de la falta de aplicación de la ley y de la corrupción.¹⁹ Otras causas subyacentes de la tala ilegal y la corrupción son la lejanía de muchos recursos forestales y los bajos salarios del personal de vigilancia forestal. A menudo ha sido demasiado tentador para los funcionarios del gobierno vender tierras forestales y autorizaciones para la tala a las grandes compañías madereras y terratenientes agro-industriales -muchas veces empresas de propiedad de los propios jefes del gobierno²⁰.

No es necesario decir que ha habido una gran resistencia de los países en los que estas prácticas son comunes, a incluir en la agenda de las negociaciones internacionales sobre los bosques la tala ilegal y la falta de aplicación de la ley. Solo recientemente se han dado cuenta algunos países de que el saqueo ilegal de los recursos de los bosques llevará a situaciones como la de Tailandia, en donde hubo que imponer una prohibición total a la tala después de que se cortara el 90% de los bosques originales en apenas un par de décadas. Esto no es más que un ejemplo de cómo los intereses de las empresas han influenciado la política de bosques.

2. las organizaciones forestales internacionales se visten de empresas: el itta

La fuerte influencia de los intereses comerciales en las políticas forestales se han traducido también en un fuerte movimiento político para crear un foro independiente en la política internacional sobre bosques, dominada por los intereses del sector forestal y no por los intereses de la conservación de los bosques. El Acuerdo Internacional sobre Madera Tropical (ITTA por sus siglas en inglés) negociado bajo el auspicio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que abordó específicamente los intereses del sector forestal.

El ITTA no trató de ocultar sus intereses empresariales. El Consejo que estableció está dividido en un comité de países productores y un comité de países consumidores. Los países productores a menudo ocultan el hecho de que su principal motivación política es promover los intereses comerciales de las compañías madereras de gran escala que explotan los bosques tropicales. Los países consumidores tienden a presentar argumentos más orientados a la conservación, pero la influencia de las compañías madereras y de los minoristas del sector de la madera en las delegaciones de los países consumidores ha sido sustancial. Durante la mayor parte de la década del 80, el Consejo Internacional de Madera Tropical se transformó en la arena de un debate vehemente entre los países productores y los países consumidores. Pero cuando se vio que eran pocas las posibilidades de lograr consensos en temas fundamentales, muchos países y ONGs perdieron interés y centraron su atención en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) que tuvo lugar en junio de 1992.

¹⁸ | Ver entre otros: Verolme H. y Moussa, J., "Addressing the Underlying Causes of Deforestation and Forest Degradation: Conclusions and Action Proposals", WRM, 1999

¹⁹ | Ver también: Laletine, A. y Urushadze, A., "Underlying Causes of Forest Loss in Theory and Practice", en Forest Cover, marzo de 2002 y el informe del taller nacional de Paraguay sobre Causas Subyacentes de la Deforestación y Degradación de los Bosques, Asunción, 2000

** | Esta sección fue escrita por Simone Lovera, Coordinadora del Proyecto de Biodiversidad, Amigos de la Tierra Internacional, con contribuciones de Elías Díaz y Pena y otros integrantes de Sobrevivencia/Amigos de la Tierra Paraguay, y Christophe Rynkiewicz de RAC-Francia.

¹⁷ | See inter alia: Verolme H. and Moussa, J., Addressing the Underlying Causes of Deforestation and Forest Degradation: Conclusions and Action Proposals, WRM, 1999.

estudio de caso 3: zombis y plantaciones - el impacto de las empresas en las negociaciones sobre los bosques en las naciones unidas** | parte cuatro

por simone lovera, coordinadora del proyecto de biodiversidad, ati

3. la fao y las empresas forestales finlandesas

Instrumentos inútiles Fue en el proceso preparatorio de la CNUMAD que aumentó la presión para negociar un nuevo instrumento jurídicamente vinculante que abarcara todos los tipos de bosques. Debe admitirse que la idea de una Convención especial sobre Bosques era apoyada por un grupo bastante heterogéneo: la apoyaron países como los Estados Unidos conjuntamente con algunas industrias y países productores de madera como Canadá, así como un alto número de ONGs particularmente del Norte²¹. La ironía es que la idea de la Convención sobre Bosques fue impulsada al mismo tiempo que se realizaban las negociaciones para un Convenio sobre Diversidad Biológica que se aprestaba a cubrir todas las formas de vida en todos los países -se estima que los ecosistemas de bosques representan un 60 por ciento de la biodiversidad. Sin embargo, fue sólo después de la CNUMAD que la mayoría de la gente cayó en cuenta que el compromiso jurídicamente vinculante para la conservación de los bosques que querían alcanzar a través de un nuevo instrumento, ya había sido adoptado por más de 160 gobiernos bajo la forma de un nuevo Convenio sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas.

En el primer debate importante sobre bosques fuera del Convenio de Diversidad Biológica después de la CNUMAD, durante el tercer encuentro de la Comisión sobre Desarrollo Sustentable, en 1995, el panorama político había cambiado totalmente. Casi todas las ONGs y las organizaciones de Pueblos Indígenas, con solamente unas pocas excepciones, se opusieron a una Convención sobre Bosques, como lo hizo Estados Unidos y la mayor parte de los países que no tenían una industria de la madera fuertemente orientada a la exportación o a la importación.

Sin embargo, organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y países como Canadá y Malasia, se dieron cuenta de que los intereses de la industria forestal que representaban podrían verse debilitados por el CDB, que había estado crecientemente activo en el campo de la política en materia de bosques. Consideraban que una Convención sobre Bosques independiente podía ser un vehículo para asegurar que sus departamentos forestales y los intereses comerciales que representaban siguieran siendo los agentes a cargo de los temas referentes al manejo y conservación de los bosques.

El papel de la FAO en este debate merece un destaque especial. Esta agencia cuenta con un departamento forestal relativamente pequeño que está centrado casi exclusivamente en la explotación de la madera, pero fue designada como la agencia líder para la política de bosques dentro del sistema de las Naciones Unidas durante el proceso de la CNUMAD, y ha desempeñado y promovido esta tarea desde entonces. Las políticas de la FAO están fuertemente influenciadas por la industria forestal finlandesa, debido a la política del gobierno finlandés que durante una década ha apoyado ésta y otras agencias de las Naciones Unidas, a través no tanto del apoyo al programa sino más bien de la cesión de expertos finlandeses.

Esto ha llevado a que un porcentaje excepcionalmente alto de finlandeses detenten cargos relacionados con la temática relativa a bosques en numerosas agencias de las Naciones Unidas. Muchos de estos expertos forestales tienen vínculos personales estrechos con la industria forestal finlandesa, y en particular, con las firmas consultoras de temas forestales, como Jaakko Poyry Consulting.



4. ¿hacia una nueva convención sobre bosques?

A esto habría que agregar que, tanto la industria forestal finlandesa como la sueca tienen casi siempre representantes en las delegaciones gubernamentales oficiales de sus países en los encuentros sobre estos temas. Hay que admitir que varios funcionarios gubernamentales nórdicos, o que hoy trabajan para las Naciones Unidas, han expresado una preocupación clara sobre la necesidad de combatir la deforestación. Pero el resultado general de su concepción orientada a la forestación ha llevado a que un tema como el de los patrones de consumo, sea sistemáticamente eliminado de la agenda, tanto por parte de la FAO como en los demás foros en los que ésta actúa directa o indirectamente como secretaria.

solución de compromiso: un nuevo panel sobre bosques La batalla entre los países pro-Convención y los anti-Convención en 1995 terminó en una solución de compromiso que estableció un Panel Intergubernamental sobre Bosques (IPF). Gracias a las presiones de las ONGs, entre otras, la FAO no tuvo éxito en ser designada formalmente como secretaria de ese panel, pero evidentemente jugó un rol clave en el único grupo de tareas interagencias sobre bosques que se creó para apoyar al IPF. También dominó de facto la secretaria del IPF con sede en Nueva York, constituida con cesiones de personal de cada una de las agencias. El IPF fue relativamente exitoso en tanto produjo 135 Propuestas para la Acción que conformarían las bases para el proceso de negociación de una Convención sobre Bosques.

Esta batalla terminó en una nueva solución de compromiso, el Foro Intergubernamental sobre Bosques (FIB) creado en 1997 por la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para Revisar la Agenda XXI. Se suponía que el FIB promovería la instrumentación de las Propuestas para la Acción, pero no lo hizo. En su lugar produjo otras 120 Propuestas para la Acción adicionales y perdió gran parte del tiempo en interminables discusiones sobre la necesidad de una Convención sobre Bosques. En su última sesión, como solución de compromiso, se creó otro nuevo foro, el Foro sobre Bosques de las Naciones Unidas (UNFF).

Muy similar en estructura y objetivos al infructuoso FIB, el UNFF tampoco ha tenido éxito en sus primeros dos años de existencia. La principal razón de ello es lo que se ha dado en llamar por parte de las ONGs "la Convención Zombi" -es decir una idea (de una Convención sobre Bosques) que parece muerta al final de cada proceso de negociación, pero que se levanta de la tumba en cada nueva negociación sobre bosques. A lo largo de diez años de debate a favor y en contra de la Convención, son pocos los países que han cambiado de manera significativa su posición. Pero lo que sí es cada vez más evidente es la fuerte influencia de los grupos de presión de las empresas. Esto se refleja muy claramente, en particular, en la posición canadiense favorable a la convención. Las asociaciones de la industria forestal canadiense han expresado una y otra vez su posición decididamente favorable a la Convención de Bosques, mientras el propio gobierno canadiense ha puesto millones de dólares en la realización de encuentros intersesiones y otras campañas para promover la Convención sobre Bosques.

Cooperación creciente Entre tanto, existe una creciente cooperación entre el foro de "expertos forestales", el UNFF y el Convenio sobre Diversidad Biológica, que adoptaron su primer programa de trabajo sobre biodiversidad de los bosques en 1998, y un programa de acción ampliado orientado a la acción en 2002. Tanto la sexta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica como el borrador de Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo sustentable reclaman una intensa cooperación entre el UNFF y el CDB en el campo de los bosques. Mientras el UNFF no ha respondido todavía en forma clara a esta convocatoria de cooperación concreta, es de esperar que no ignoren la recomendación adoptada por los Jefes de Estado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable. En términos sustantivos, las recomendaciones de ambos foros han devenido crecientemente coherentes con el correr de los años, y si bien su enfoque es claramente diferente, son pocos los temas en los que el UNFF y el CDB realmente disienten. La principal excepción es el rol de las plantaciones en el manejo sustentable de los bosques.

estudio de caso 3: zombis y plantaciones - el impacto de las empresas en las negociaciones sobre los bosques en las naciones unidas** | parte cuatro

por simone lovera, coordinadora del proyecto de biodiversidad, ati

5. las compañías forestales promueven las plantaciones



Existe una lógica clara para un enfoque diferente entre el CDB y el UNFF respecto de las plantaciones. Para el CDB, éstas -a menudo monocultivos a gran escala- representan una clara amenaza para la diversidad biológica. Para el UNFF, conforman un buen ejemplo de una industria forestal saludable: incluso hoy serían muy pocos los expertos forestales que consideraran como un problema la promoción de ordenadas líneas de árboles de producción rápida y edad pareja, sin ningún tipo de plantas, fauna y comunidades locales que vivan en medio de ellas.

Las plantaciones también son el tema de negociación en el que la influencia de la industria forestal se hace sentir más que en ningún otro. Un ejemplo muy claro de influencia empresarial se manifestó en la reunión intersesiones sobre "el Papel de los Bosques Plantados", organizado por el gobierno de Chile en 1999.

Esta reunión, que presentaba informes al FIB, fue coauspiciada por un conjunto destacable de gobiernos, entre ellos Chile y Nueva Zelanda, países con una industria de plantación a gran escala muy promovida y de gran influencia. También Portugal conformó el equipo, pero principalmente porque quería dar a conocer la investigación que había encomendado sobre los impactos ambientales y sociales de sus antiguas plantaciones de alcornoque y de otras especies; una investigación que

fundamentalmente reforzaba las preocupaciones de las ONGs y organizaciones de Pueblos Indígenas respecto a las plantaciones de monocultivos. Dinamarca estuvo presente para promover el mensaje de que era necesario aumentar la diversidad biológica en las viejas plantaciones europeas, y en su presentación efectivamente advirtió a los países del Sur que no siguieran el ejemplo del Norte de reemplazar sus bosques por plantaciones. India, por su parte, presentó su experiencia propia y única de plantaciones de árboles a pequeña escala dentro de un régimen de manejo comunitario.

El único elemento común en todas estas experiencias era el término "bosques plantados", que, como señalaron las ONGs, combinaba lo bueno (la siembra de árboles en y por las comunidades) con lo malo (las viejas plantaciones europeas) y con lo terrible (las nuevas plantaciones de árboles a gran escala).

La reunión terminó festejando la transformación de la reunión en una fiesta para una gran cantidad de representantes de plantaciones a gran escala que habían sido invitados; entre ellos, Westvaco Corporation de Brasil, Corporación Chilena de la Madera (CORMA), Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), y Smart Wood, todos

20 | Entre la 6ª y la 7ª Conferencia de las Partes del UNFCCC se logró un acuerdo político que permitía a los países industrializados acreditar una gran proporción de sumideros por el Anexo Z. Por ejemplo, el volumen de los bosques de Rusia se duplicó entre esas dos conferencias de las Partes del UNFCCC (de 17 a 33 millones de toneladas cúbicas). Para hacer una evaluación de la demanda y el precio de los créditos, ver www.wwf.org y www.climate-network.org

21 | ver www.unfccc.de/program/aij/aijproj.html

22 | Los créditos por sumideros son sustancialmente más baratos que los créditos por energía renovable, proyectos de eficiencia energética o políticas nacionales de cambio climático para reducir emisiones

23 | Costa Rica lideró este asunto. Incluso antes de la decisión de aplicar una Etapa Piloto de AIJ, el IJI de Estados Unidos ya había aceptado en 1995 cuatro proyectos financiados por compañías eléctricas de Estados Unidos: CARFIX, ECOLAND/Piedras Blancas National Park, Klinki Forestry and BIODIVERSIFIX. Se llevaron a cabo talleres. Los dos más importantes antes de la Conferencia de las Partes 1: Chile, en marzo de 1995; Costa Rica en junio de 1995. Ver también Center for Sustainable Development of Americas (Centro para el Desarrollo Sustentable de las Américas) www.csdanet.org

24 | Ver las contribuciones del Consejo Asesor Alemán sobre Cambio Climático, la contabilidad de Sumideros Biológicos, y fuentes en The Kyoto Protocol, a Step Forward or Backwards for Global Environmental Protection, WBGU Bremerhaven p39, o Full accounting and the Kyoto Protocol: A systems-Analytical View Interim Report, IR-99-025, IIASA, p35. También ver: Sinks that stinks and Sinks: Who wins, who loses, FoEI 2000, en www.foei.org

6. la justificación de las plantaciones como sumideros de carbono: los bosques como negocio en los debates sobre cambio climático

ellos de Chile, la Sarawak Timber Association de Malasia, Fletcher Challenge Forests, Carter Holt Harvey Forest, y Plantation Focus Limited, de Nueva Zelanda. Todos pudieron declarar con tranquilidad que los "bosques plantados" son beneficiosos para la sociedad -considerando la experiencia india- y que algunas veces contienen grados relativamente altos de biodiversidad -considerando la experiencia danesa- y por ende, deben ser activamente promovidos con subsidios estatales.

En particular el gobierno de Nueva Zelanda tuvo posteriormente un papel activo en la difusión del informe en el FIB y en otras negociaciones sobre bosques. Resulta fascinante que cuando un representante del gobierno de Nueva Zelanda presentó los resultados en un evento paralelo durante la 7ª reunión del Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) del Convenio de Diversidad Biológica, en noviembre de 2001, citó las recomendaciones más importantes pero sustituyó el término "bosques plantados" por "plantaciones". Resultó así que, súbitamente, el taller informó al SBSTTA, que las "plantaciones" eran beneficiosas para la sociedad y contenían altos niveles de biodiversidad.

El argumento de que las plantaciones forestales y los bosques servirían como sumideros de carbono ha acaparado gran parte de la atención pública en los debates relacionados con el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC, por su sigla en inglés). Eso ha socavado otras posiciones sobre el tema, en las discusiones al seno de otros convenios de las Naciones Unidas y en otros organismos intergubernamentales.

rebaja calculada de los compromisos. Al incluir en sus cálculos la capacidad de almacenamiento de carbono de sus bosques, los países industrializados (la mayor parte de los países del Anexo 1 enumerados en el UNFCCC) pudieron rebajar sus compromisos de reducción de emisiones de dióxido de carbono²². Sin embargo, gran parte de las principales controversias surgieron en torno al papel de los bosques y plantaciones del Sur en el marco de los mecanismos flexibles Norte-Sur, las Actividades Aplicadas Conjuntamente²³ (AIJ, por su sigla en inglés), y más tarde el Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Antes del Protocolo de Kioto de 1997 para el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, las compañías eléctricas de Estados Unidos que estaban preocupadas por los elevados costos marginales de abatir²⁴ el dióxido de carbono, impulsaron la inclusión del

concepto de "sumideros de conservación". Las incertidumbres sobre el régimen de políticas relativas al cambio climático y los precios dentro del mercado de carbono se convirtieron en incentivos adicionales para financiar la conservación de los bosques o las plantaciones. El carbono contenido en un bosque indígena, un bosque secundario o una plantación (tanto de árboles exóticos como nativos) podría multiplicarse por un precio hipotético del dióxido de carbono en el mercado de carbono para proyectar elevados niveles de ganancias especulativas. Esto atrajo a muchos diseñadores de proyectos.

Compañías estadounidenses tales como AES, Texaco y General Motors invirtieron masivamente en sumideros de carbono. En conjunto, reúnen el 40 por ciento del carbono total de que dan cuenta los Proyectos de la Fase Piloto de las Actividades Aplicadas Conjuntamente/AIJ. Aproximadamente dos tercios de los proyectos de sumidero están ubicados en América Latina, una región en la que la Iniciativa para la Aplicación Conjunta de Estados Unidos organizó varios talleres para granjearse el apoyo de los gobiernos al concepto²⁵.

Sin embargo, todavía quedan muchas dudas científicas sobre el verdadero valor de secuestro permanente de dióxido de carbono²⁶ por los bosques. Además, gobiernos, ONGs y la IIASA han señalado los "efectos colaterales", que incluyen la consolidación de la desigualdad Norte-Sur,²⁷ los efectos socioeconómicos, la biodiversidad y las filtraciones²⁸. Estos son problemas que deben ser tenidos en cuenta²⁹.

25 | Ver www.cesindia.org, www.wrm.org.uy

26 | Cadman T., 2001. The Kyoto Effect: How the push for Carbon Sinks by Industry and Government has become a Driver for Deforestation. Informe para Greenpeace Internacional y WWF, 20p <http://www.panda.org/resources/publications/climate/carbonsinks/carbonsinks.html>

27 | Swiss Intercooperation, Lulucf Activities under the CDM: Opportunity or Threat to Biological Diversity Conservation, evento paralelo en la CoP 6, La Haya, 14 de noviembre de 2000.

28 | Protocolo de Kioto, Art 12: El Mecanismo de Desarrollo Limpio "ayudará a los países a lograr el desarrollo sustentable."

29 | Democracy or Carbocracy? Intellectual Corruption and the Future of Climate Change - Corner House, Larry Lohman 2001. Ver también WRM www.wrm.org.uy y Plantations Interests of Climate Panel Queried, Lohmann, L., Multinational Monitor, setiembre 2000.

30 | Panel Internacional sobre Cambio Climático. Watson, Noble, Bolin et al, Land Use, Land Use Change and Forestry, informe especial del IPCC, Cambridge University Press 2000 www.ipcc.ch

31 | Ver proyectos de granjas forestales en Tanzania y Uganda www.tree-farm.com y NorWatch 2000, CARBON DIOXIDE/Elonialism, Norwegian Tree Plantation, Carbon Credits and Neo-colonialism in Uganda, Norwatch/The Future in Our Hands, Oslo www.fivh.no/norwatch

32 | Programa de Mercados Sustentables de WBSCD - Iniciativa de Forestación Sustentable, Ciclo Sustentable del Papel, <http://www.wbcd.org>

estudio de caso 3: zombis y plantaciones - el impacto de las empresas en las negociaciones sobre los bosques en las naciones unidas** | parte cuatro

por simone lovera, coordinadora del proyecto de biodiversidad, ati

7. el problema se planta

Los consultores ambientales, los think tanks de la Unión Europea y Estados Unidos y los centros universitarios de investigación se avinieron a ayudar a administrar los riesgos asociados y a diseñar o certificar los proyectos. Los proyectos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio debería desembocar en un "desarrollo sustentable"³⁰, un concepto nebuloso definido subjetiva y diferenciadamente por los diversos actores. Debido a las grandes incertidumbres relacionadas con la creación de una nueva mercancía financiera (el carbono), los debates en el Protocolo de Kioto relacionados con los mecanismos flexibles se tornaron cada vez más técnicos y científicos. El debate sobre sumideros fue dominado por un pequeño círculo de científicos, economistas y empresas forestales, lo que provocó acusaciones de conflictos de interés y corrupción intelectual³¹.

lulucf cargado de nortños Se encomendó la realización de un informe especial sobre Uso del Suelo, Cambio del Uso del Suelo y Actividades Forestales (Lulucf, por su sigla en inglés) para ofrecer información científica, técnica y económica neutral al UNFCCC. Los consultores ambientales, entre ellos EcoSecurities, SGS, Drexler y Ass, Winrock International y el Centro Edinburgh para el Manejo de Carbono desempeñaron papeles preeminentes como miembros del directorio para el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático-en este caso sobre la viabilidad de contabilizar los sumideros³².

Los países industrializados tenían una representación sobredimensionada, que conformaba el 75 por ciento de los autores y editores del informe Lulucf. Además, los pocos que pertenecía al Sur en el proyecto en realidad trabajaban en instituciones del Norte. Cuando hubo que resolver las definiciones y la contabilidad de las actividades de explotación forestal que podrían recibir créditos en los países industrializados, más de la mitad de los autores y editores eran de Estados Unidos, Canadá o Australia, los tres países más activos en exigir créditos por sus "bosques nacionales". Definidos en el artículo 3.4 del protocolo de kioto informe Lulucf, este texto se refiere a los créditos por "usos de la tierra y actividades forestales adicionales" dentro de los límites nacionales. Esas actividades representan el mercado de numerosas industrias forestales públicas y privadas.

Para evitar un estancamiento de las discusiones sobre aplicación del Protocolo de Kioto, se hizo una concesión a Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón. Podrían bajarles a las empresas los costos de reducir las emisiones permitiéndoles obtener créditos por bosques o plantaciones forestales que actuarían como sumideros. En el Sur, los proyectos que habían sido realizados con la intención de mejorar el desarrollo sustentable local y ayudar a resolver el cambio climático, se convirtieron en modelos para las camarillas de presión, que las utilizaban para demostrar la conveniencia económica de comprar créditos de plantaciones para sumidero³³.

Por ejemplo, la Fundación FACE (Bosques que Absorben las Emisiones de Carbono), creada por las compañías holandesas de gas y electricidad, desempeñaron un papel sumamente influyente en la política holandesa y, a través de Jan Pronk, en las negociaciones sobre clima en general. La posición oficial anti-sumideros de la Unión Europea también estuvo plagada de discrepancias que provinieron, entre otros, de los finlandeses y los franceses.

forestación, los intereses del gobierno convergen aquí La promoción de los bosques como sumideros de carbono en el debate sobre cambio climático se da a expensas de los pueblos habitantes de los bosques y de la biodiversidad. Sin embargo, en ella convergen los intereses de los gobiernos y sus industrias forestales³⁴.

Es posible encontrar ejemplos de influencia empresarial sobre las negociaciones en este sector tanto en industrias forestales privadas como públicas. En muchos países, los organismos forestales nacionales han sido parte del Grupo de Trabajo en Cambio Climático de sus gobiernos nacionales. En Brasil, la compañía Aracruz ha influenciado la posición del gobierno brasileño. La influencia de las empresas a veces es muy explícita. Por ejemplo, Carter Holt Harvey Forest, una de las compañías forestadoras más grandes de Nueva Zelanda, ha asesorado a su gobierno y formó parte de la delegación de Nueva Zelanda a la CoP 6.2 del Convenio Marco sobre Cambio Climático en Bonn.

8. las plantaciones comerciales contra los bosques, la gente y el desarrollo sustentable

Finalmente se llegó a un acuerdo político en Bonn, Alemania, en junio de 2001. Se refirió a las existencias nacionales de carbono y sumideros con relación a las actividades de forestación y reforestación en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio.

El precio extremadamente bajo de un crédito de carbono (de uno a dos dólares por tonelada de dióxido de carbono) favorece un mercado que prefiere las plantaciones exóticas a gran escala con escasas rotaciones porque "almacenan" carbono más rápidamente. Los proyectos a pequeña escala y de largo plazo no estarán en condiciones de competir. Sin embargo, abundan los testimonios sobre los efectos negativos de las plantaciones forestales industriales a gran escala³⁵. Casos extremos, como los de Indonesia o Chile, revelan la dudosa contribución de los monocultivos de eucaliptos o pino. ¿Acaso esos flujos insustentables de materias primas verdaderamente añaden valor y contribuyen al desarrollo sustentable?

9. el cambio climático está acabando con otros acuerdos ambientales multilaterales

La utilización de los bosques o plantaciones forestales como sumideros de carbono no es una solución científica, económica, ambiental, socialmente beneficiosa o equitativa al problema del cambio climático o la búsqueda de justicia ambiental. En el renovado debate, todavía puede verse la influencia de las empresas enfocada a favorecer las plantaciones comerciales. Promover plantaciones de una única especie, a gran escala, que implican una limitada participación pública, solo empeorará la situación. Esta tendencia socavarán otros acuerdos ambientales multilaterales como el CDB y el Convenio de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación, y producirá escaso o ningún beneficio para el clima en el largo plazo. También desviará los recursos de los proyectos de manejo comunitario y sustentable del bosque, que requieren la participación de las comunidades locales y la presencia de especies nativas.

estudio de caso 3: zombis y plantaciones - el impacto de las empresas en las negociaciones sobre los bosques en las naciones unidas** | parte cuatro

por simone lovera, coordinadora del proyecto de biodiversidad, ati

10. la pérdida de bosques y la influencia de las empresas: conclusiones

Los resultados de este grupo de presión pro-plantaciones son notables. En el ámbito internacional, varias Propuestas de Acción del Panel Internacional sobre Bosques (PIB) y el Foro Intergubernamental sobre Bosques (FIB), al igual que el proyecto de plan de acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable, recomiendan la "promoción de bosques plantados". Los beneficios comerciales son bastante sustanciosos: en muchos países de América del Sur, por ejemplo, las empresas forestales dedicadas a la forestación, reciben un subsidio del 75% de los costos del establecimiento y los primeros tres años de funcionamiento de una plantación de árboles. Los resultados de esos subsidios son la destrucción generalizada de los bosques indígenas y otros valiosos ecosistemas, desplazamientos de Pueblos Indígenas y comunidades locales, agotamiento y contaminación de los recursos de agua dulce, y deterioro de la tierra.



estudio de caso 4: el cambio climático y las presiones

de las empresas** | parte cinco

por kate hampton, coordinadora cambio climático de ati

1. introducción

Mientras el cambio climático empeora, las empresas mienten respecto a la ciencia y buscan impedir que los gobiernos tomen medidas para enfrentarlo. Aunque algunas compañías se han dado cuenta de que ya no es posible cuestionar las pruebas de la existencia del calentamiento global, siguen rehusándose a apoyar las reducciones obligatorias de las emisiones y la transición hacia una energía limpia.

En su informe del 2001, el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (IPCC, por su sigla en inglés), máxima autoridad a nivel mundial en el tema, analizaba las últimas informaciones científicas provenientes de todo el mundo y declaraba en forma inequívoca que, "Existe nueva y más fuerte evidencia de que la mayor parte del calentamiento observado en los últimos 50 años es atribuible a actividades humanas."

De acuerdo a las proyecciones del IPCC, es previsible que la temperatura global aumente entre 1.4 y 5.8°C respecto de los niveles de 1990 para el año 2100. El IPCC advierte que este ritmo y nivel del cambio "muy probablemente no tenga precedentes", al menos en los últimos 10,000 años, es decir, desde la última glaciación. Los científicos ya han documentado una amplia gama de impactos asociados al calentamiento global, como cambios en el nivel del mar, la cubierta de nieve, la cantidad de hielo y las precipitaciones. Los eventos del Niño han sido más persistentes, frecuentes e intensos, al igual que la decoloración de los arrecifes de coral y las modificaciones en cuanto al número y variedades de plantas y animales. Todos estos cambios afectan a los seres humanos, por ejemplo, al incidir sobre las reservas de agua, la agricultura, las obras de infraestructura y los patrones de enfermedad. Aquellos que son los menos responsables del problema serán los que más sufrirán sus consecuencias.

2. cómo mienten las empresas

En las últimas décadas, la empresa internacional petrolera ExxonMobil (también conocida como Esso) consistentemente ha desafiado el consenso científico que relaciona el uso del combustible fósil con el cambio climático. Ha argumentado que cualquier impacto climático que pudiera surgir sería insignificante, y hasta incluso beneficioso. Estos puntos de vista han sido presentados no solamente en declaraciones públicas de directivos de la empresa y a través de publicaciones de ExxonMobil, sino también a través de campañas publicitarias importantes en medios de primera línea. ExxonMobil ha intentado influir en el debate científico financiando a un número importante de escépticos en el tema para que cuestionaran las apreciaciones del pensamiento predominante de la ciencia del clima.

ExxonMobil todavía niega la existencia de una relación entre los combustibles fósiles y el cambio climático. En publicaciones recientes, la empresa sostiene que "la ciencia no puede confirmar que el uso del combustible fósil haya llevado a ningún nivel significativo de calentamiento global". Para respaldar estas declaraciones utiliza evidencias engañosas.

La "petición de oregon" es desenmascarada El Director ejecutivo de Exxon, Lee Raymond, publicita la "Petición de Oregon" como una supuesta prueba de las grandes diferencias de opinión en la comunidad científica. Esta petición, que descarta al cambio climático y que reclama tener 17.000 firmantes, ha sido totalmente desacreditada. Los firmantes fueron engañados, haciéndoseles creer que la carta se originó en la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos. Además, la mayoría no son expertos en el clima, y muchas firmas eran falsas.

estudio de caso 4: el cambio climático y las presiones

de las empresas** | parte cinco

por kate hampton, coordinadora cambio climático de ati

También se realizó una campaña publicitaria cuestionando la ciencia del clima o haciendo hincapié en las incertidumbres, en medios de primera línea como el Washington Post y el New York Times. Por ejemplo, algunos avisos que aparecieron en el New York Times en la primavera del 2000 incluían gráficas que ilustraban el descenso de las temperaturas registradas en el Mar de los Sargazos. Sin embargo, los propios científicos responsables de la recolección de estos datos declararon que los mismos no tenían relación con el debate sobre el calentamiento global.

Dentro de la comunidad científica internacional un pequeño número de escépticos del clima han desafiado el punto de vista mayoritario que sostiene que está teniendo lugar un cambio climático peligroso causado por parte de las actividades humanas. ExxonMobil ha promovido extensamente sus puntos de vista. Una de los voceros más conocidos de éstos es Fred Singer, fundador de la coalición "Cooler Heads Coalition" cuya misión es "desmitificar el mito del calentamiento global exponiendo las fallas de los análisis económicos, científicos y de riesgo en los que se basa." Singer también es Presidente del Proyecto de Política de Medio Ambiente y Ciencia (Science and Environment Policy Project), y tiene vínculos con la fundación "Atlas Economic Research Foundation", el Comité para un Mañana Constructivo (Committee for a Constructive Tomorrow) y el Instituto de Fronteras de la Libertad (Frontiers of Freedom Institute), entre otros, todos ellos con una opinión escéptica sobre el cambio climático.

ExxonMobil también apoyó al Instituto Cato, donde se encuentra otro prominente escéptico, Patrick Michaels como "Senior Fellow" y el Instituto George C. Marshall, cuyo directora, Sallie Baliunas, ha argumentado consistentemente que el uso de combustible fósil no contribuye al calentamiento global. En el año 2001, ExxonMobil donó más de US\$850.000 a instituciones vinculadas a escépticos sobre el cambio climático.

La intrusión de ExxonMobil en el debate del clima incluye intentos de manipular directamente las conclusiones y la integración del IPCC. Durante la redacción del Primer Informe de Evaluación del IPCC, el asesor científico en jefe de ExxonMobil, Brian Flannery, se opuso a las recomendaciones de realizar recortes del orden de 60-80 por ciento en el dióxido de carbono, citando las incertidumbres características del comportamiento del carbono. La empresa llamó posteriormente a reformular el Tercer Informe de Evaluación del IPCC, proponiendo eliminar las referencias respecto a la interferencia de la acción humana en el clima.

Sin embargo, quizás el ejemplo más flagrante de esta intrusión consiste en un memo de Exxon a la Casa Blanca de los Estados Unidos en febrero de 2001, a cargo del asesor en jefe en temas ambientales de ExxonMobil, Arthur G. Randol. Este memo acusaba al Presidente del IPCC Bob Watson, de promover su agenda personal, filtrar información y ser demasiado franco, y pedía que se lo removiera del cargo. El memo acusaba además a otros miembros de la delegación de los EE.UU. en el IPCC de manejar "agendas agresivas" y sugería su sustitución por otros, escépticos sobre el cambio climático. La verdad es que ExxonMobil estaba intentando dividir políticamente al IPCC. En 2002 la administración de Estados Unidos realizó el mandato para ExxonMobil y apoyó a un candidato alternativo lo que llevó a una elección reñida por el cargo, que terminó dejando fuera a Watson.

3. las promesas de los gobiernos y porqué no las cumplieron

En la Cumbre de la Tierra celebrada en Río en 1992, los gobiernos firmaron el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), en el cual se acordó tomar medidas para evitar niveles peligrosos de calentamiento global. Los países ricos realizaron un compromiso colectivo de estabilizar sus emisiones en los niveles de 1990 para el año 2000, y proporcionar los fondos para ayudar a los países más pobres a reducir su vulnerabilidad y a prevenir el cambio climático.

Sin embargo, en los hechos, fueron pocos los países ricos fieles a sus promesas. El Protocolo de Kioto se negoció en 1997 para darle forma legalmente coercitiva a las metas de reducción de emisiones nacionales, pero el acuerdo sobre las reglas para su implementación recién se logró a fines de 2001 en Marruecos. Se espera que el Protocolo entre en vigencia en 2002, poniendo finalmente un tope a las emisiones de CO₂ de aquellos países industrializados que "ratificaron" o aprobaron el tratado como ley nacional.

En la medida en que el Protocolo de Kioto solamente conducirá a una estabilización, o una pequeña disminución porcentual de las emisiones de los países industrializados que apliquen el acuerdo, no se lo puede considerar más que como un primer paso para combatir el cambio climático. Para tener éxito, los científicos creen que el proceso internacional debe conducir a reducciones porcentuales del orden del 60 al 80 por ciento en las emisiones globales (comparadas con los niveles de 1990) para el año 2050.

sitiados por la influencia de las empresas En las conversaciones decisivas sobre el clima en Bonn en julio de 2001, hubo al menos 400 representantes de compañías presionando. Los sectores más representados fueron aquellos con intereses en las fuentes de energía convencionales, como por ejemplo:

- industria de energía de combustible fósiles -- 84 representantes, incluyendo 28 de compañías petroleras;
- industria automotriz -- 22 representantes
- industria nuclear-- 21 representantes
- industria del aluminio -- 20 representantes

Las compañías de la energía y el petróleo también estuvieron representadas por grupos de interés empresariales más amplios como la Business Roundtable, la International Emissions Trading Association, la International Petroleum Industry Environmental Conservation Association, el World Business Council for Sustainable Development y la Cámara Internacional del Comercio.

Entre las compañías clave representadas en Bonn que presionaron contra el Protocolo de Kioto se encuentran Exxon, Texaco, Chevron, General Motors, TotalFinalElf y Statoil. También estaban presentes, y tenían muy poco interés en que se impusieran metas estrictas a las emisiones, Toyota, BP, DaimlerChrysler, Ford, Powergen, Gaz de France, BG, Boeing, Mitsubishi, Yamaha, VW y Audi.

el comercio de emisiones una solución dudosa Se ha desarrollado un interés creciente en los mecanismos de mercado, como el comercio de emisiones, que desestimulan las acciones nacionales para reducir las emisiones y las sustituyen por reducciones más baratas y menos confiables, realizadas en otros países. Este interés resulta evidente entre los consultores de gestión y las agencias de comercio de emisiones, que ahora tienen más representantes presionando que cualquier otro sector, con excepción de la industria del combustible fósil, y que enviaron 72 representantes a las conversaciones en Bonn. En comparación, las industrias de energía renovable y co-generación tuvieron únicamente 18 representantes en Bonn. Tuvalu, un pequeño Estado insular que desaparecerá si aumenta el nivel del mar, solamente pudo enviar cuatro delegados, menos que los que representaron a algunas compañías petroleras o de la industria automotriz.

estudio de caso 4: el cambio climático y las presiones

de las empresas** | parte cinco

por kate hampton, coordinadora cambio climático de ati

4. cómo generan las empresas dependencia en los combustibles fósiles

Los sistemas de energía de los países en desarrollo están siendo encerrados en un futuro dependiente del combustible fósil, aunque los gobiernos podrían fácilmente tomar medidas para reorientar la inversión hacia fuentes limpias y renovables de energía y hacia la eficiencia energética. Los gobiernos, los bancos multilaterales de desarrollo y las agencias nacionales de crédito a la exportación gastan miles de millones de dólares cada año para apoyar a las empresas de combustibles fósiles. En vez de usar los fondos de los contribuyentes para apuntalar el despliegue de la tecnología dependiente del combustible fósil, éstos deberían destinarse a apoyar el salto tecnológico y la energía limpia.

Llueven fondos para los combustibles fósiles desde las agencias de crédito a la exportación

El apoyo de las agencias de crédito a la exportación para proyectos de extracción de combustible fósil y proyectos de energía en base a combustibles fósiles en los países en desarrollo fue del entorno de los US\$73.8 mil millones entre 1995 y 1999. Sin embargo, estas mismas agencias dedicaron apenas una pequeñísima fracción de esa cifra, US\$2 mil millones, a proyectos de energía renovable durante ese mismo período (World Resources Institute, mayo 2000). Desde 1992 el Banco Mundial ha destinado US\$20 mil millones para financiar proyectos de extracción de combustible fósil y plantas de generación de energía, además de permitir el flujo de miles de millones más a través de fondos privados (Institute for Policy Studies, octubre 2001). Esto revela cómo el dinero de los contribuyentes se usa para subsidiar a las compañías de combustibles fósiles, mientras la protección de los gobiernos al clima es solo declarativa.

5. porqué el gobierno de los estados unidos no se preocupa por el cambio climático.

Estados Unidos es responsable de una cuarta parte de las emisiones de dióxido de carbono del mundo, pero solamente alberga el cinco por ciento de la población mundial.

La Administración de Bush Jr. publicó su Política Nacional de Energía en 2001 basándose en los hallazgos del Grupo de Desarrollo de Política Nacional de Energía, liderado por el Vice-Presidente y veterano de la industria petrolera, Dick Cheney. El Grupo aboga por la construcción de 1.300 a 1.900 plantas nucleares en los próximos 20 años, lo que equivale a una a dos plantas de energía por semana. Esa política nacional está en proceso de análisis por la Oficina General de Cuentas, un organismo de contralor del gobierno de los Estados Unidos.

En marzo de 2001, incluso antes de la publicación de esa política de energía, la administración Bush rechazó el Protocolo de Kioto por mandato de los partidarios del sector de energía --en el que se incluyen Enron, hoy en bancarota, y ExxonMobil, las dos compañías más importantes de energía que contribuyeran a la campaña electoral de Bush. Desde entonces el gobierno no ha presentado ningún plan para la reducción de las emisiones a nivel nacional. El país más contaminante del mundo, todavía no ha ingresado al acuerdo del clima y no muestra signos de hacerlo en el correr del tiempo que le queda al ejercicio del actual gobierno. Se prevé que las emisiones de dióxido de carbono de Estados Unidos sean 30 por ciento superiores respecto de sus niveles de 1990 para el año 2012, en vez de disminuir 7 puntos porcentuales como lo establece el acuerdo de Kioto.

tergiversando la opinión pública y la política. Detrás de la posición de Estados Unidos están los poderosos grupos de presión de la industria de los combustibles fósiles que han influenciado las percepciones públicas y trabajado para cambiar las políticas. ExxonMobil juega un papel de liderazgo en gran parte de esto, en tanto que el grupo de presión más prominente ha sido la Global Climate Coalition (GCC), fundada en 1989. Otros grupos incluyen al American Petroleum Institute (API), la Cámara Internacional del Comercio (CIC), la US Business Round Table (BRT) y el Global Climate Information Project (GCIP).

Estos grupos han costeadado enormes campañas de desinformación dirigidas al público estadounidense y a los elaboradores de políticas, respecto de la ciencia del cambio climático. A su vez, han promovido historias aterradoras sobre las consecuencias negativas de la reducción de las emisiones, que sugieren impactos enormes sobre la economía y la calidad de vida de los Estados Unidos. Por ejemplo, en 1995, la GCC fue auspiciante de un informe producido por la firma de pronóstico meteorológico, Accu-Weather, que cuestionaba los datos del Centro Nacional de Datos Climáticos (National Climatic Data Center) respecto de la existencia de un aumento de los eventos climáticos extremos. En 1996, API encomendó un modelo económico para predecir los costos de la reducción de emisiones de carbono. Aunque se demostró la existencia de costos enormes a partir de la reducción de emisiones legalmente vinculante, se omitieron convenientemente los costos que implicaría la falta de acción.

la industria fósil entusiasmada con la resolución byrd-hagel. Estos grupos de presión también han hecho dura campaña para oponerse a la participación de Estados Unidos en el Protocolo de Kioto y a que el país asuma compromisos con las reducciones obligatorias de gases de efecto invernadero. En 1997, API publicó un aviso publicitario en un diario estadounidense declarando su apoyo a la Resolución Byrd-Hagel del senado, en la escalada hacia las elecciones presidenciales del país. Esta resolución rechazaba la ratificación de Estados Unidos del Protocolo de Kioto, e imponía condiciones que estaban en contravención directa al acuerdo si el presidente lo firmaba en 1997, y si era aprobado como ley.

se gastan millones en contra del clima. Al mismo tiempo, el grupo de presión estadounidense BRT realizó una campaña publicitaria sobre el cambio climático de un millón de dólares. Se instaba al gobierno de los EE.UU. a que no adoptara compromisos políticos en este sentido. También el GCIP realizó una campaña publicitaria de 13 millones de dólares en la prensa estadounidense en la que sostenía que "el tratado no es global ... y no va a funcionar" y que "los americanos pagarán el precio". En un comunicado de prensa durante las negociaciones de Kioto, la GCC advirtió: "El daño económico ... podría vaciar los bolsillos de los americanos ... pérdidas de millones de puestos de trabajo, y aumento en las cuentas de los combustibles, los alimentos y la calefacción", y reclamó que estaba en juego la soberanía de los Estados Unidos, a manos de un "organismo de las Naciones Unidas dominado por los países en desarrollo".

En otra reunión sobre el clima en 1998, la GCC distribuyó panfletos a los diplomáticos en los que se afirmaba que no había ninguna certidumbre de que la actividad humana afectara al clima. API, con gran ayuda de Exxon, se embarcó en una ofensiva de relaciones públicas por siete millones de dólares denominada "Plan de Acción de Comunicaciones de la Ciencia del Clima Global" en la cual se cuestionaba a la ciencia del clima y se intentaba convencer al público de que la ciencia del clima era incierta.

"hicimos nuestro trabajo" Durante algún tiempo, la GCC contó entre sus miembros a algunas de las empresas y asociaciones comerciales relacionadas con combustibles fósiles más poderosas del mundo. Sin embargo, en 1997 BP se retiró de la GCC deseoso de mejorar sus credenciales ambientales, mientras su Presidente, John Brown, concedía la existencia de creciente evidencia del cambio climático antropogénico. Su retirada fue seguida por la de Royal Dutch Shell en 1998, Ford en 1999, y posteriormente en el año 2000 por DaimlerChrysler, Texaco y General Motors.

Enfrentados con este rápido éxodo de sus empresas miembros, la GCC se vio forzada a anunciar una "reestructuración estratégica" y a restringir su membresía a asociaciones comerciales. En enero de 2002, la GCC se replegó completamente. Los ambientalistas celebraron, convencidos de que esta desaparición se debía al enorme éxodo de miembros. La GCC dio sus propias explicaciones. Anunció que su trabajo para destruir el único tratado internacional sobre el calentamiento mundial había concluido. Como dijo su vocero, Frank Maisano, "Hemos logrado lo que queríamos con el Protocolo de Kioto".

6. conclusiones

Como en otros Acuerdos Ambientales Multilaterales, el debate sobre el cambio climático ha sufrido el peso de las presiones de las empresas. Más frecuentemente que no, esto ha significado que las disposiciones sustantivas del CMNUCC y el Protocolo de Kioto, así como su puesta en práctica, reflejan los intereses corporativos. Esto se traduce en normas ambientales menos exigentes o menores niveles de obligatoriedad en los compromisos de reducir las emisiones. La industria del combustible fósil y los sectores relacionados con ella, como la industria automotriz, han utilizado su considerable influencia para transformar crecientemente el debate del cambio climático. Lo que era una búsqueda para lograr asegurar la supervivencia del planeta y la humanidad se ha transformado en un ejercicio para garantizar que la acción global para alejar el cambio climático no afecte los márgenes de ganancias de la industria de combustibles fósiles.



conclusiones:

en camino hacia la regulación y la responsabilidad de las empresas, y el fortalecimiento del buen gobierno ambiental internacional | parte seis
por vicente paolo b. yu iii, oficial de programa de la omc de ati

El papel que desempeñan las empresas y grupos de interés empresariales en el desarrollo del derecho y la política ambiental internacionales tiende a cambiar los términos del debate y sus contenidos. Es así que las cuestiones sociales y de conservación ambiental dejan de ser los objetivos predominantes, para ser sustituidas por el lucro empresarial y los intereses económicos de las empresas, que pasan a ocupar un lugar predominante.

El buen gobierno ambiental mundial, bajo la forma de tratados ambientales y otros esfuerzos internacionales, está cada vez más subordinado a los intereses económicos y comerciales de las empresas -especialmente los de los países desarrollados e industrializados del Norte. Los gobiernos, especialmente los del Norte, tienden cada vez más a tomar y adoptar como posiciones de negociación, las perspectivas de las empresas, en lugar de tratar de abocarse y reflejar los intereses y temas de quienes son más directamente afectados por los problemas ambientales: los pobres y los marginados, para quienes su supervivencia como comunidades depende más directamente de la estabilidad de su base de recursos naturales y de contar con una base ambiental buena.

es tiempo de pedirle cuentas a las corporaciones

La falta de un sistema internacional de derechos y obligaciones con fuerza de aplicación a través del cual se conmine a las empresas a que se hagan responsables de los daños que sus actividades puedan causar a las comunidades locales y su medio ambiente, prácticamente garantiza que las empresas continúen buscando

influir, tanto en el ámbito nacional como internacional, los procesos de decisión en materia ambiental y económica. Continuarán haciéndolo para asegurar que el régimen de regulación nacional e internacional refleje sus intereses y les facilite actuar y emprender actividades que maximicen sus ganancias con escasa o nula limitación en materia de regulación, ni consideración alguna de los efectos de sus acciones en el ambiente y los pobres, a corto y largo plazo.

Por lo tanto, se hace necesario un marco legal para la regulación y responsabilidad empresarial, que asegure que las actividades de los actores empresariales, sea en términos de sus actividades comerciales o en términos de su influencia en la toma de decisiones a escala internacional y nacional, estén sujetas a los objetivos de más largo plazo de un desarrollo económicamente equitativo y ecológicamente sustentable.

Es necesario reconocer que las empresas pueden desempeñar potencialmente un papel positivo, en especial las pequeñas y medianas que forman parte de las economías locales y son responsables ante ellas. También hay industrias promisorias tales como la energía renovable, donde hace falta capacidad y creatividad empresarial para poder avanzar.

Pero cada vez más se discute sobre cómo puede incrementarse la responsabilidad empresarial. La responsabilidad que las empresas tienen para con sus dueños y accionistas está respaldada por normas y reglamentaciones detalladas. Se hacen necesarias nuevas normas -tal vez con la forma de un convenio de responsabilidad empresarial obligatorio- que expliciten la responsabilidad de las empresas hacia otras partes involucradas en el ámbito económico y ambiental de lo nacional y lo mundial.

Un convenio de responsabilidad empresarial debe:

- establecer mecanismos para que las partes involucradas que han sido perjudicadas, obtengan indemnización a través del ejercicio de sus derechos;
- establecer deberes sociales y ambientales para las empresas;
- establecer normas de conducta empresarial consistentemente altas;
- crear un marco de mercado en el que puedan prosperar las empresas progresistas, y los gobiernos respondan con justicia a las demandas de sus ciudadanos y no a las presiones de las empresas;
- asegurar la responsabilidad directa internacional de las empresas;
- establecer sanciones;
- asegurar que las empresas paguen la deuda ecológica que tienen con el Sur; y
- asegurar justicia ambiental para las comunidades amenazadas por la injusticia ambiental, o expuestas a ella, tanto sean del Norte como del Sur.

Además, los gobiernos deben asegurar que los derechos, obligaciones y disposiciones de los acuerdos ambientales internacionales -en especial aquéllos que son particularmente importantes y útiles para la afirmación de los derechos de las comunidades locales; para reparar el perjuicio ambiental; o para proteger y conservar los recursos naturales y ambientales mundiales y nacionales - no queden subordinados a las normas internacionales del libre comercio ni a los intereses económicos empresariales que esas normas comerciales reflejan. Los gobiernos deben aplicar la voluntad política necesaria para priorizar, antes que a esas empresas, los intereses y preocupaciones de las comunidades locales para el logro de formas de vida económica y ecológicamente sustentables.

Esta publicación fue posible gracias al soporte de novib y hivos.